INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES
Aprobada mediante Decreto Nº 008 de Enero 8 de 2003
Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4
Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990
Sincelejo – Sucre

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 002-INPES-2026

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 002-INPES-2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES – LIZ MEIRA CARPIO SUAREZ.

FECHA: 09/06/2026

CONTRATISTA: LIZ MEIRA CARPIO SUAREZ

OBJETO: COMPRA E INSTALACION DE (1) IMPRESORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Impresora KYOCERA ECO SYS MA4500 ix LASER multifuncional monocromática de tecnología láser con funciones de impresión, copia y escaneo, velocidad mínima de impresión de 45 páginas por minuto (A4), resolución mínima de impresión de 1.200 x 1.200 dpi, pantalla táctil a color de mínimo 7 pulgadas, alimentador automático de documentos con capacidad mínima de 75 hojas, impresión automática a doble cara (dúplex), bandeja principal con capacidad mínima de 500 hojas, bandeja multipropósito con capacidad mínima de 100 hojas, conectividad de red Ethernet y puerto USB, funciones de escaneo a correo electrónico, carpeta de red y memoria USB, incluyendo un (1) cartucho de tóner laser original KYOCERA TK 3402 negro original compatible con el equipo ofertado con rendimiento mínimo de 12.500 páginas.	1

VIGENCIA: El término de duración del presente contrato será de 04 días, a partir de la suscripción del acta de inicio, por parte de la Institución Educativa Para Poblaciones Especiales.

VALOR DE LA COMPRAVENTA CONTRATADA: $ 9,376,000

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: $ 9,376,000

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES
Aprobada mediante Decreto Nº 008 de Enero 8 de 2003
Código DANE 170001000112 - NIT 823002928-4
Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990
Sincelejo – Sucre

CDP No. 008 02 de junio del 2026
RP No. 008 05 de junio del 2026

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTRACTUALES:
El contratista cumplió en un 100% las metas del contrato suscrito. **EDILBERTO SUAREZ ARRIETA**, quien actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES**, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada. Cabe anotar que en el desarrollo de dicho contrato no se presentaron ningunas diferencias entre las partes.



EDILBERTO SUAREZ ARRIETA
RECTOR